

# 2017 Reporte de Confianza para el Consumidor

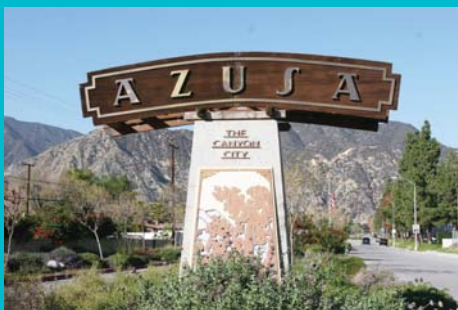


AZUSA  
LIGHT & WATER

# Reporte de Confianza para el Consumidor 2017

Azusa Light & Water se complace en presentarle este reporte a usted, nuestro estimado cliente. Este reporte está diseñado para informarle sobre la calidad del agua y servicios que le prestamos cada día. Nuestro compromiso es proporcionarles a nuestros clientes un suministro de agua potable seguro y confiable. Su agua no solo cumple con, pero también excede los estándares de calidad y seguridad tanto estatales como federales. Para mantener esta alta calidad, Operadores de Planta de Tratamiento de Agua certificados por la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB) – División de Agua Potable, están operando la Planta de Filtración de Agua Joseph F. Hsu de Azusa regularmente, tratando y monitoreando la calidad del agua potable que proveemos.

Para asegurarnos de que el agua de la llave sea segura para beber, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB) – División de Agua Potable prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por sistemas de agua públicos. Las regulaciones departamentales también establecen límites sobre contaminantes en agua embotellada que deben proveer la misma protección para salud pública.



Para más información, póngase en contacto con Azusa Light & Water al (626) 812-5225 o visite nuestro sitio web en [www.azusalw.com](http://www.azusalw.com).

Para información sobre la Ciudad de Azusa, visite [www.ci.azusa.ca.us](http://www.ci.azusa.ca.us).

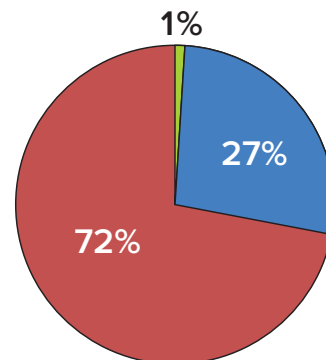


## El Sistema de Agua de Azusa

La Ciudad de Azusa, una municipalidad incorporada el 29 de diciembre de 1898, mantiene posesión y operación del servicio público municipal referido como Azusa Light & Water. A Azusa Light & Water se le ha encomendado la responsabilidad de proporcionar servicio de agua dentro de los límites de su municipalidad, y, desde que adquirió a Azusa Valley Water Company en 1993, a proporcionar servicio de agua a porciones de las comunidades alrededor de la Ciudad de Azusa. El sistema de Agua de Azusa sirve a la Ciudad de Azusa y porciones de Covina, Glendora, Irwindale, West Covina y el Condado de Los Ángeles no incorporado. Brindando servicio a aproximadamente 23,062 conexiones de servicio activas con una población estimada de 106,400, los sistemas de agua combinados e integrados de la Ciudad de Azusa y Azusa Valley Water Company comprenden el servicio de agua municipal más grande en el Valle de San Gabriel.

### Suministro de agua de Azusa

- Agua superficial del embalse del río San Gabriel
- 11 pozos de agua subterránea
- MWD



- Agua superficial del parteaguas del Cañon de San Gabriel tratada en la Planta de Filtración de Agua Joseph F. Hsu
- Aguas subterráneas bombeadas de ocho pozos en la Cuenca del Cañon
- Aguas subterráneas bombeadas de dos pozos en la Cuenca Intermedia
- Aguas subterráneas bombeadas de un pozo en la Cuenca de San Gabriel Principal
- Conexión de agua tratada del Distrito Metropolitano de Agua

En general, las fuentes típicas de agua potable (tanto de la llave como embotellada) incluyen ríos, lagos, riachuelos, estanques, embalses, manantiales y pozos. El agua que le llega a nuestros clientes en el sistema de Agua de Azusa es una mezcla del agua de las siguientes fuentes:

**Nuestra Agua continúa siendo superior en calidad y, mediante adecuada planeación y protección del sistema, nos aseguramos que nuestros preciados recursos hídricos continúen siendo protegidos contra la contaminación.**



Azusa produce su agua de las partes altas del río San Gabriel, cerca de la desembocadura del Cañón de San Gabriel, aguas arriba de las zonas de aguas subterráneas contaminadas encontradas en otras partes del Valle de San Gabriel.

## Las Fuentes de Contaminación

El agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede razonablemente esperarse que contengan por lo menos pequeñas cantidades de contaminantes. Como el agua viaja sobre la superficie de la tierra o entre la tierra, ésta disuelve minerales que se dan naturalmente y, en algunos casos, material radioactivo. Además puede recoger sustancias que resultan de la presencia de animales o actividades humanas. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua potable posee un riesgo a la salud.

Puede obtener más información sobre contaminantes y efectos a la salud llamando al número de información sobre Agua Potable Segura de la USEPA (1-800-426-4791)

### Nitrato

El Nitrato en agua potable a niveles por encima de 10 mg/L, medido en Nitrato como Nitrógeno, es considerado un riesgo a la salud de infantes menores de seis meses. Altos niveles de Nitrato en agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del infante para transportar oxígeno, lo que resulta en enfermedades graves; los síntomas incluyen falta de aire y coloración azulada en la piel.

Altos niveles de Nitrato también pueden afectar la habilidad de la sangre para transportar oxígeno en otros individuos, como mujeres embarazadas o aquellos con deficiencias de enzimas específicas. Los niveles de Nitrato en los pozos pueden subir por cortos períodos de tiempo debido a lluvias o agricultura. Donde exista una presencia de altos niveles de Nitrato, debería consultar con su médico o elegir usar agua embotellada para mezclar fórmula y jugos para su bebé; si está embarazada, debería consumir agua embotellada. Los proveedores de agua están requeridos por Regulaciones Estatales de Salud a emitir advertencias a clientes cuando los niveles de Nitrato en el agua potable excedan 10 mg/L. Los

## Personas Inmuno-comprometidas



Algunas personas pueden ser más vulnerables a constituyentes en el agua que la población en general. Personas inmunocomprometidas, como aquellas con cáncer recibiendo quimioterapia, personas con VIH/SIDA u otros desórdenes del sistema inmunológico, algunas personas de edad avanzada e infantes, pudieran estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deberían consultar con su proveedor médico sobre consumo de agua potable. Las normas de la USEPA y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre métodos apropiados para disminuir el riesgo de infección por contaminantes microbianos están disponibles llamando al número de información sobre Agua Potable Segura (1-800-426-4791).

## Definiciones

**Nivel de Notificación y Nivel de Acción** — La concentración de contaminante, la cual, de ser excedida, conlleva a tratamiento u otros requerimientos que debe seguir un sistema de agua.

**Criptosporidio** — Un organismo microscópico que, al ser ingerido, puede causar diarrea, fiebre y otros síntomas gastrointestinales. El organismo proviene de desechos animales y puede darse en parteaguas superficiales. De ser detectado, el criptosporidio es eliminado con una efectiva combinación de tratamiento incluyendo sedimentación, filtración y desinfección.

**Nivel Objetivo Máximo de Contaminante (MCLG)** — El nivel de contaminante en agua potable por debajo del que no hay o no se espera riesgo a la salud. Los niveles objetivo máximos de contaminantes son establecidos por la EPA.



## Definiciones (cont.)

**Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL)** — El nivel de un desinfectante agregado para tratar el agua que no puede ser excedido en la llave del consumidor.

**Nivel Objetivo Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG)** — El nivel de un desinfectante agregado para tratamiento de agua por debajo del que no hay o no se espera riesgo a la salud. Los MRDLGs son establecidos por la EPA.

**Nivel Máximo de Contaminante (MCL)** — El nivel más alto de un contaminante que es permitido en agua potable. Los MCLs son establecidos tan cercanos a los objetivos de salud pública y niveles objetivos máximos de contaminantes como sea económica y tecnológicamente viable.

**Estándar Primario de Agua Potable** — Niveles máximos de contaminantes primarios, técnicas específicas de tratamiento adoptadas en lugar de MCLs primarios, y requerimientos de monitoreo y reporte de MCLs que se especifican en la regulación.

**Objetivos de Salud Pública (PHG)** — El nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no hay o no se espera riesgo a la salud. Los objetivos de salud pública son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California.

**Radón** — Un gas radioactivo que se encuentra alrededor de EE.UU. que no se puede ver, saborear ni oler. Se puede trasladar a un edificio mediante la tierra, a través de grietas y huecos en los cimientos y puede acumularse hasta alcanzar altos niveles. El radón puede ingresar al aire interno al ser liberado cuando se abre la llave de agua al bañarse, lavar los trastes y otras actividades domésticas. El radón que entra a la casa mediante el agua de la llave será, en la mayoría de los casos, una pequeña fuente en el aire interno comparado con radón que entra a la casa por medio de tierra. El radón es un cancerígeno conocido y respirar aire que contenga radón pueden causar un mayor riesgo de cáncer de estómago. Si le preocupa el radón, analizar el aire en su



La Planta de Filtración de Agua Joseph F. Hsu utiliza la última tecnología en filtración para filtrar hasta 12 millones de galones de agua al día.

niveles promedio de Nitrato muestreados en el sistema de distribución de Azusa oscilan entre .40 y 1.22 mg/L de Nitrato como Nitrógeno para aguas subterráneas y ND (no detectable) para aguas superficiales.

## Trihalometanos Totales

Trihalometanos (THM's) son una familia de sustancias químicas que se forman cuando un desinfectante como cloruro es añadido al suministro de agua. La desinfección es un paso importante y necesario en el proceso de tratamiento del agua que protege contra bacterias nocivas y otra potencial contaminación. El cloruro es el desinfectante de sistema de agua aprobado más usado en los Estados Unidos.

La cantidad de TMH's Totales permitida en agua potable es regulada por la EPA, la cual ha establecido un límite seguro anual promedio de THM Totales (TTHM) de 80 µg/L en agua potable. Resultados de un estudio de salud publicado a principios de 1998 sugiere que las mujeres que toman cinco vasos de agua diariamente y están en sus primeros tres meses de embarazo podrían tener un mayor riesgo de aborto espontáneo a causa de niveles de TTHM en agua potable por encima de 80 µg/L. Oficiales estatales han advertido que el estudio no es definitivo y han declarado que es necesario más estudio sobre el asunto. Los niveles de TTHM promedio muestreados en el sistema de distribución de Azusa en el transcurso de los cuatro trimestres de 2016 son de 48 µg/L para aguas subterráneas y de 43 µg/L para aguas superficiales.

Este Informe de Confianza del Consumidor refleja los cambios en los requisitos reglamentarios del agua potable durante 2016. Se requiere que todos los sistemas de agua cumplan con el Reglamento Coliforme Total del estado. A partir del 1° de abril de 2016, también se requiere que todos los sistemas de agua cumplan con el Reglamento Coliforme Total federal revisado. El nuevo reglamento federal mantiene el propósito de proteger la salud pública al garantizar la integridad del sistema de distribución de agua potable y vigilar la presencia de microbios (es decir, bacterias coliformes totales y E. coli). La USEPA prevé una mayor protección de la salud pública, ya que el nuevo reglamento exige que los sistemas de agua que son vulnerables a la contaminación microbiana identifiquen y solucionen los problemas. Los sistemas de agua que exceden una frecuencia especificada de ocurrencias de coliformes totales deben realizar una evaluación para determinar si existen defectos sanitarios. Si se encuentran, estos deben ser corregidos por el sistema de agua.



Para mantener agua de alta calidad, los Operadores de la Planta de Tratamiento de Agua certificados por la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB, por sus siglas en inglés) operan la Planta de Filtración de Agua Joseph F. Hsu de Azusa de manera regular, para tratar y monitorear la calidad del agua potable que servimos.

## Contaminantes del Agua Potable

**Contaminantes inorgánicos** — Sales y metales, los cuales pueden ocurrir naturalmente o como resultado de escorrentía de aguas pluviales urbanas, emisiones de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería, o agricultura.

**Contaminantes microbianos** — Virus y bacterias que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones ganaderas y fauna.

**Contaminantes químicos orgánicos** — Sustancias químicas orgánicas sintéticas y volátiles, que son derivadas de procesos industriales y producción de petróleo, y que también provienen de estaciones de gasolina, escorrentía de aguas pluviales urbanas y sistemas sépticos.

**Pesticidas y herbicidas** — Pueden provenir de una variedad de fuentes como agricultura, escorrentía de aguas pluviales urbanas y usos residenciales.

**Radón** — Puede ocurrir naturalmente o ser el resultado de producción de petróleo y gas y actividades mineras.

**Perclorato** — Algunas personas que consumen agua con perclorato en exceso al nivel de notificación pueden padecer efectos asociados con hipotiroidismo. El perclorato interfiere con la producción de hormonas tiroideas, las cuales se requieren para un desarrollo normal pre y posnatal en humanos, así como para un metabolismo normal del cuerpo.

**Arsénico** — Aunque su agua potable cumple con el estándar federal y estatal de arsénico, ésta contiene bajos niveles de arsénico. El estándar de arsénico es el balance de la actual comprensión de los posibles efectos a la salud del arsénico con los costos de remover arsénico del agua potable. La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. continúa investigando los efectos a la salud de los bajos niveles de arsénico, el cual es un mineral conocido por causar cáncer en humanos en grandes concentraciones y está vinculado a otros efectos a la salud como daños a la piel y problemas de circulación.

## Definiciones (cont.)

casa es económico y fácil. Para información, llame a la línea de Radón de la EPA (1-800-SOS-RADON).

**Técnica de Tratamiento** — Un proceso requerido cuya intención es reducir el nivel de algún contaminante en el agua potable.

**Turbiedad** — Una medida de la opacidad del agua. La turbiedad es monitoreada porque es un buen indicador de la calidad del agua. Alta turbiedad puede dificultar la efectividad de la desinfección.

**Excepción** — El Estado o la EPA pueden dar permiso a no cumplir un MCL o una técnica de tratamiento bajo ciertas circunstancias.

## Contaminantes No Regulados

**Boro** — Algunos hombres que consumen agua con boro en exceso al nivel de notificación por muchos años pueden padecer de efectos reproductivos, basado en estudios en animales de laboratorio.

**Vanadio** — Los bebés de algunas mujeres embarazadas que consuman agua con vanadio en exceso al nivel de notificación pueden tener un más alto riesgo de efectos de desarrollo, basado en estudios en animales de laboratorio.

# TABLA DE LA CALIDAD DEL AGUA 2017

ESTÁNDARES PRIMARIOS – Estándares obligatorios y relacionados a la salud establecidos por la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos de California									
PARÁMETRO	VIOLACIÓN	UNIDAD	ESTADO	PHG (MCLG) [MRDLG]	AZUSA		AZUSA		PRINCIPALES FUENTES EN AGUA POTABLE
			NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MRDL)		AGUAS SUBTERRÁNEAS RANGO	PROMEDIO	AGUAS SUPERFICIALES RANGO	PROMEDIO	
<b>DESEMPEÑO DE LA FILTRACIÓN Y MICROBIOLÓGICO</b>									
Turbiedad (a)	No	Unidades	0.10 (a)	N/A	N/A	N/A	0.01-0.09	0.05	Escorrentía
Criptosporidio	No	Ooquistes/L	TT	N/A	N/A		<.10	<.10	Presente naturalmente en el ambiente >99% de cripto es removido durante el tratamiento
<b>MICROBIOLÓGICO</b> Bacterias coliformes P/A (b)	No	% Positive	5%	(0)	0%	0%	0%	0%	Presente naturalmente en el ambiente Desechos humanos y animales
<b>DESINFECTANTE, PRODUCTOS DERIVADOS DE DESINFECTANTES</b>									
Cloruro residual	No	mg/L	(4)	(4)	0.69-0.72 (b)	0.71 (c)	0.69-0.72 (b)	0.71 (c)	Desinfectante de agua potable agregado para tratamiento
Trihalometanos Totales (b)	No	µg/L	80	N/A	18.0-81.0	38.5 (c)	18.0-81.0	38.5 (c)	Producto derivado de desinfección del agua potable
Ácidos haloacéticos (b)	No	µg/L	60	N/A	7.2-25.0	11.6 (c)	7.2-25.0	13.2	Producto derivado de desinfección del agua potable
<b>CONTAMINANTES ORGÁNICOS</b>									
Tetracloroetileno (PCE)	No	µg/L	5	0.06	0.58-1.00	0.79	ND	ND	Emissiones de fábricas y tintorerías
<b>CONTAMINANTES INORGÁNICOS</b>									
Arsénico	No	µg/L	10	0.004	2.20-4.50	3.30	2.30-7.20	5.40	Erosión de depósitos naturales
Bario	No	µg/L	1000	2	110-150	127	120	120	Erosión de depósitos naturales
Flúor	No	mg/L	2	1	0.19-0.30	0.23	0.34-0.36	0.35	Erosión de depósitos naturales
Nitrato (como N)	No	mg/L	10	10	ND-12	1.71 (b)	ND-0.92	0.92	Lixiviación por uso de fertilizantes
Perclorato	No	µg/L	6	6	ND-10.0	ND (d)	ND	ND	Producción anormal de Hormonas Tiroideas
<b>CONTAMINANTES RADIOACTIVOS</b>									
Actividad Neta Alfa	No	pCi/L	15	(0)	ND	ND	0.28-0.84	0.56	Erosión de depósitos naturales
<b>CONTAMINANTES NO REGULADOS</b>									
Boro	No	µg/L	NL-1000	N/A	160	160	ND	ND	Efectos reproductivos en algunos hombres
Vanadio	No	µg/L	NL-50	N/A	ND	ND	ND	ND	Efectos en el desarrollo de niños

(a) El estándar solo aplica a aguas superficiales. Un estándar separado aplica al sistema de distribución. Consulte los estándares secundarios.  
 (b) Basado en monitoreo de sistema de distribución. (c) Promedio de cuatro trimestres. (d) Valor mixto.  
 (MRDL) El nivel de un desinfectante agregado para tratar el agua que no puede ser excedido en la llave del consumidor.

CONTAMINANTES CON ESTÁNDARES SECUNDARIOS—Estándares estéticos establecidos por la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos de California									
PARÁMETRO	UNIDAD	ESTADO	AZUSA		AZUSA		PRINCIPALES FUENTES EN AGUA POTABLE		
		NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MRDL)	AGUAS SUBTERRÁNEAS RANGO	PROMEDIO	AGUAS SUPERFICIALES RANGO	PROMEDIO			
Turbiedad	Unidades	5	0.03-0.65	0.34	0.03-0.65	0.34	Escorrentía		
Color	Unidades	15	ND	ND	ND	ND	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente		
Umbral de Olor	Unidades	3	1.0-1.0	1.0	1.0	1.0	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente		
Cloruro	mg/L	500	24.0-44.0	36.0	6.3	110	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Sulfato	mg/L	500	30.0-37.0	34.0	25.0	35.0	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Sólidos Disueltos Totales	mg/L	1000	250-300	275	220	220	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Conductancia específica	µmho/Cm	1600	440-510	475	360	360	Sustancias que forman iones en el agua		

ADDITIONAL CONSTITUENTS ANALYZED									
PARÁMETRO	UNIDAD	ESTADO	AGUAS SUBTERRÁNEAS RANGO	PROMEDIO	AGUAS SUPERFICIALES RANGO	PROMEDIO	PRINCIPALES FUENTES EN AGUA POTABLE		
pH	Unidades	No hay estándar	7.60-7.70	7.65	8.10	8.10			
Dureza (CaCo3)	mg/L	No hay estándar	140-180	160	160	160	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Sodio	mg/L	No hay estándar	35-40	37.5	15	15	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Calcio	mg/L	No hay estándar	38-52	45	44	44	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Potasio	mg/L	No hay estándar	3.5-3.7	3.6	4.2	4.2	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		
Magnesio	mg/L	No hay estándar	10.0-12.0	11.0	13.0	13.0	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales		

## ABREVIACIONES

<	Menor a	mg/L	miligramos por Litro (partes por millón)
ND	No Detectado	pCi/L	pico Curies por Litro
NTU	Unidad(es) de Turbiedad Nefelométricas	NL	Nivel de Notificación
µmho/Cm	micromhos por Centímetro	N/A	No Aplica
µg/L	microgramos por Litro (partes por billón)	TT	Técnica de Tratamiento

## Cuando lee acerca de calidad de agua, quizás se pregunte:

### ¿Cuánto es una parte por billón (1ppb)?

Respuesta: 1ppb es igual a 1 gota de agua en 14,000 galones, 1 segundo en 32 años, 1 pulgada en 16,000 millas o 1 centavo en \$10 millones.

### ¿Cuánto es una parte por millón (1ppm)?

Respuesta: 1ppm es igual a 1 gota de agua en 14 galones, 1 segundo en 12 días, 1 pulgada en 16 millas o 1 centavo en \$10,000.

Además de los constituyentes de arriba, hemos monitoreado 32 sustancias químicas orgánicas adicionales para las cuales el Departamento de Salud Pública de California y la USEPA no han establecido un estándar y todos los resultados estuvieron por debajo de los niveles de detección a menos que esté indicado.



**DATOS ADICIONALES  
CITY OF AZUSA LIGHT & WATER  
PLOMO Y COBRE TRIANUAL (2017)**

PARÁMETRO CONTAMINANTES INORGÁNICOS	UNIDADES DE MEDICIÓN	PHG o MCLG	PRINCIPALES FUENTES EN AGUA POTABLE	LENGUAJE DE EFECTOS A LA SALUD	MCL o AL	CONCENTRACIÓN DE AGUA POTABLE DE AZUSA	
						Sistema de Distribución Valor del percentil 90	RANGO
Cobre	µg/L	170	Corrosión interna de sistemas de plomería domésticos; erosión de depósitos naturales; lixiviación de conservantes de madera	El cobre es un nutriente esencial, pero algunas personas que consumen agua que contiene cobre en exceso al nivel de acción por un período relativamente corto de tiempo pueden padecer de afección gastrointestinal. Algunas personas que consumen agua que contiene cobre en exceso al nivel de acción por muchos años pueden sufrir daños al hígado o riñón. Personas con Enfermedad de Wilson debería consultar a su doctor.	1300 (AL)	690	70-1030
Plomo	µg/L	2	Corrosión interna de sistemas de plomería domésticos; secreciones de fábricas industriales, erosión de depósitos naturales	Infantes y niños que consuman agua que contiene plomo en exceso al nivel de acción pueden padecer retrasos en su desarrollo físico o mental. Puede que los niños muestren leves déficits en períodos de atención y habilidades de aprendizaje. Adultos que consuman esta agua por muchos años podrían desarrollar problemas en los riñones o presión arterial alta.	15 (AL)	ND	ND

PHG = Objetivos de Salud Pública  
MCL = Nivel Máximo de Contaminante  
MCLG = Nivel Objetivo Máximo de Contaminante

AL = Nivel de Acción  
ND = No detectable

mg/L = partes por millón  
µg/L = partes por billón

50 muestras de cobre y plomo recopiladas en Agosto 2017  
Ninguna muestra de cobre excedió el Nivel de Acción  
Ninguna muestra de plomo excedió el Nivel de Acción

Para datos adicionales sobre la calidad del agua, por favor contacte a Operaciones de Agua al (626) 334-0414.  
Para Servicio al Cliente, por favor llame al (626) 812-5225.

**RESULTADOS DE MUESTREO QUE DEMUESTRAN EL TRATAMIENTO DE LAS FUENTES DE AGUAS SUPERFICIALES DE AZUSA**

Técnica de Tratamiento*	Sistema de filtración de membrana a baja presión
Estándares de desempeño de turbiedad** (que deben ser cumplidos mediante el proceso de tratamiento de agua)	<b>La turbiedad del agua filtrada combinada debe:</b> 1. Ser menor o igual a 0.10 NTU en 95% de las mediciones en un mes. 2. No exceder 0.5 NTU en ningún momento
Más bajo porcentaje mensual de muestras que cumplieron con el Estándar de Desempeño de Turbiedad No. 1	<b>100%</b>
Más alta medida única de turbiedad en el transcurso del año	<b>0.07</b>
El número de violaciones a cualquier requerimiento de tratado de aguas superficiales	<b>0</b>

\* Un proceso requerido cuya intención es reducir el nivel de algún contaminante en el agua potable.

\*\* Turbiedad (medida en NTU) es una medida de la opacidad del agua y es un buen indicador de la calidad del agua y del desempeño de la filtración. Los resultados de turbiedad que cumplen con estándares de desempeño son considerados estar en cumplimiento con los requerimientos de filtración.

**Programa de Evaluación y Protección de Fuentes de Agua Potable (DWSAP)**

Puede ver una copia de la evaluación completa en Azusa Light & Water. Para solicitar ver la evaluación de DWSAP, contacte al Supervisor del servicio de Producción de Agua al (626) 812-5080.

Azusa Light & Water presentó el paquete de DWSAP el 19 de diciembre de 2002, usando un formato electrónico aprobado por el Departamento de Salud Pública. Las evaluaciones están resumidas en la siguiente tabla.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA POTABLE (DWSAP)			
NÚMERO DE FUENTE	ID DE FUENTE	ACTIVIDADES MÁS VULNERABLES (PCA)	QUÍMICO DETECTADO
001	Well 1	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
002	Well 2	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
003	Well 3	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
004	Well 4	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
033	Well 11	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
034	Well 12	Operaciones mineras-Históricas	Ninguno
005	Well 5	Operaciones de alimentación de animales definidas en la regulación federal 2 Automóviles-estaciones de gasolina Tintorerías Estaciones de gasolina históricas Chapado/acabados/fabricación de metales Operaciones mineras-Históricas Productores de plásticos/sintéticos Tanques de almacenamiento subterráneos-Tanques con fugas confirmadas Humo contaminante conocido Sistemas de colección de desechos	Ninguno
006	Well 6		Ninguno
007	Well 7		Ninguno
008	Well 8		Ninguno
010	Well 10		Perclorato, Nitrato, PCE

(PCA) Posibles Actividades de Contaminación

Para Servicio al Cliente, por favor llame al (626) 812-5225. Azusa Light & Water alienta a sus clientes a mantenerse informados al asistir a las reuniones de la Junta de Servicio que se llevan a cabo regularmente, el 4to lunes de cada mes a las 6:30 P.M. Las reuniones de la Junta de Servicio se llevan a cabo en la oficina de Azusa Light & Water ubicada en 729 N. Azusa Ave., Azusa. Visítenos en línea en [www.azusalw.com](http://www.azusalw.com).



## Reporte de Confianza para el Consumidor

729 N. Azusa Ave.  
Azusa, CA 91702  
[www.azusalw.com](http://www.azusalw.com)

## Estilo de vida de conservación los 365

Incluso los cambios más pequeños pueden tener un gran impacto. Los californianos usan un promedio de 196 galones de agua por día. Desde tomar duchas más cortas o cerrar el grifo mientras se cepillan los dientes, hacer que el uso inteligente del agua sea un hábito diario puede contribuir al ahorro de agua. Cada gota cuenta. ¡Use el agua de manera inteligente!

### Estas son algunas formas de reducir el uso del agua:

- **Repare las fugas.** Ahorre 110 galones al mes.
- **Instale un inodoro de alta eficiencia.** Ahorre 19 galones por persona por día.
- **Cierre el agua mientras se cepilla los dientes o se afeita.** Ahorre 10 galones por persona por día.
- **Lave cargas completas de ropa y platos.** Lavadora: ahorre 15-45 galones por carga; Lavavajillas: ahorre 5-15 galones por carga.

Ahorre nuestra  
agua



El horario de riego de Azusa Light & Water es de 3 días por semana en el verano (abril a octubre) y 2 días por semana en invierno (noviembre a marzo). Las restricciones de agua obligatorias siguen vigentes (ver Regla de agua 21). Para obtener más información visite [www.azusalw.com](http://www.azusalw.com). Línea directa de sequía: (626) 812-5119.